Universidad Siglo 21



Carrera: Contador Público

Trabajo Final de Grado

Reporte de Caso

Planificación Tributaria.

Empresa: Redolfi S.R.L.

"Optimización de la rentabilidad en la empresa Redolfi S.R.L. a través de la planificación tributaria"

Autor: Lingua, Stefania Janet

Legajo: V C P B 32714

D.N.I.: 37.126.577

Director de T.F.G.: González Torres, Alfredo

Córdoba, Argentina 2.021

Resumen

En el presente Trabajo Final de Grado se propone realizar el diseño e implementación de una planificación tributaria como herramienta que le permita a la empresa A. J. & J. A. Redolfi S.R.L. la disminución de las obligaciones fiscales a la cual está sometida, aprovechando los beneficios, diferimientos y extensiones que brinda la Ley, sin cometer delitos e infracciones fiscales.

Luego de realizar un diagnóstico organizacional, se verificó que, si bien la empresa es rentable y solvente económicamente en el mercado, tiene debilidades en termino impositivo, ya que no aplica una herramienta de planificación tributaria que le permita lograr ahorros fiscales por medio de la disminución o diferimiento de los impuestos en el tiempo dentro de los límites legales permitidos.

Se concluye que la empresa estará en condiciones de analizar y estudiar cada una de las alternativas legales con la implementación de esta herramienta de planificación tributaria, logrando así un adecuado ahorro de recursos, conocer de forma anticipada el monto a pagar y cumpliendo en tiempo y forma cada una de las obligaciones fiscales.

Palabras claves: Ahorros – Diferimientos – Impuestos – Planificación Tributaria – Obligaciones Fiscales.

Abstract

In this Final Degree Project, it is proposed to design and implement tax planning as a tool that allows the company A. J. & J. A. Redolfi S.R.L. the reduction of tax obligations to which it is subjected, taking advantage of the benefits, deferrals and extensions provided by the Law, without committing crimes and tax offenses.

After carrying out an organizational diagnosis, it was verified that, although the company is profitable and financially solvent in the market, it has weaknesses in terms of taxation, since it does not apply a tax planning tool that allows it to achieve tax savings through reduction or deferral of taxes in time within the legal limits allowed.

It is concluded that the company will be in a position to analyze and study each of the legal alternatives with the implementation of this tax planning tool, thus achieving an adequate saving of resources, knowing in advance the amount to be paid and complying in a timely manner. each of the tax obligations.

Índice

Introducción	
Objetivos.	3
Objetivo General	3
Objetivos Específicos.	3
Análisis de la situación	4
Análisis de contexto	6
Políticos	7
Económicos	8
Socio-culturales	8
Tecnológicos	9
Ecológico	10
Legales	10
Análisis del perfil profesional	11
Marco Teórico	14
Diagnóstico y discusión	17
Declaración del problema	17
Justificación de su relevancia	17
Conclusión diagnostica	17
Plan de implementación	19
Alcancé	19
Limitaciones	19
Recursos	19
Recursos tangibles	19
Recursos Intangibles.	19
Marco de tiempo	24
Propuesta de medición y evaluación de las acciones	25
Conclusiones	25
Recomendación	27
Ribliografía.	28

Introducción

A lo largo de la historia, Argentina ha sufrido diversas crisis económicas. Uno de los sectores que se vio afectado fueron las Pequeñas y Medianas Empresas, las cuales son muy importante para la economía regional y local, ya que son generadoras de empleo.

Este sector ha sido golpeado por los fluctuantes cambios que sufre la economía del país, inflación elevada, inestabilidad cambiaria y la alta presión tributaria. Situación que se agravó por la llegada de la pandemia que está atravesando el mundo entero.

Es por ello que las empresas buscan reducir los costos para maximizar los benéficos, y es debido a esto que cobra vital importancia para las mismas contar con la herramienta de una planificación tributaria adecuada para la toma de decisiones y así disminuir la carga impositiva dentro de los límites legales, realizar proyecciones, evitar intereses y multas por pagos fuera de término.

La planificación tributaria es un instrumento que brinda a la organización la oportunidad de disminuir el monto destinado al pago de los impuestos sin interferir en la actividad cotidiana y sin realizar ningún tipo de infracción (Cusguen, 1998). La planificación fiscal está constituida sólo por actuaciones lícitas del contribuyente, de manera que no comprende actuaciones dolosas, que tengan como finalidad eludir o evadir los intereses fiscales. Por eso, no son lícitas las actuaciones constitutivas de fraude de ley, abuso de derecho y simulación, ni las conductas de delitos tributarios .De la definición expuesta, se puede concluir que la planificación tributaria es el derecho que tiene el contribuyente de organizar sus operaciones y buscar de entre varias opciones, la alternativa de inversión que le represente la menor carga tributaria, siempre y cuando los medios y recursos que utilice no transgredan las normas y los preceptos legales del ordenamiento jurídico y que los actos se encuentren avalados por su conducta lícita.

Es por ello que se busca administrar los recursos económicos dentro del negocio de tal manera que genere la menor carga impositiva, dentro de un proceso legalmente admisible por las leyes tributarias vigentes.

La planificación fiscal ha tomado auge en los últimos años debido a que las empresas se han visto en la necesidad de examinar con más atención la magnitud de la carga que representan las erogaciones tributarias en cada periodo y así provisionar sus costos. Así es el caso de la empresa A. J. & J. A. Redolfi S.R.L., de la localidad de James Craik, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Se desarrolla en el sector mayorista, con más de 50 años de experiencia, en la distribución de productos alimenticios, refrigerados, bebidas, cigarrillos, artículos de

limpieza y perfumería. Su misión es satisfacer las necesidades de sus clientes proporcionando un servicio de distribución mayorista de calidad, con una gran variedad de productos masivos de primeras marcas. Brinda a sus empleados la posibilidad de desarrollar sus habilidades y crecer dentro de la empresa.

La empresa se encuentra en constante crecimiento, pero ha descuidado un tema de suma importancia con respecto a formar una cultura impositiva dentro de la misma, que pueda realizar compras estratégicas que le generen un ahorro impositivo y consecuentemente no desembolse tanto dinero destinado al pago de impuestos. Para ello se presenta la planificación como una herramienta que le brinda información necesaria para la toma de decisiones, desarrollando distintas alternativas dentro del marco legal, con la cual se pueda disminuir y diferir la carga tributaria a la que está sometida la empresa.

Como antecedente internacional se cita un trabajo donde se analizó que a través de las etapas de la planificación tributaria se centra la solución, utilizando distintas estrategias de aplicación, se comprobó por el marco metodológico, la necesidad de identificar beneficios tributarios desconocidos por la administración, los mismos que ayudan a optimizar el tema de pago de impuestos y un justificativo para que la empresa trate de cumplir sus obligaciones a tiempo. A través de un calendario tributario, la compañía puede establecer un control directo con el pago de sus obligaciones, manteniéndose informado de la futura gestión que haga su contador, ya sea que el mismo sea contratado bajo relación de dependencia u honorarios profesionales, además con dicha información, puede evaluar la gestión del mismo en calidad de su trabajo para la compañía (Villacis & Alava, 2018).

Como otro antecedente nacional se cita un Trabajo de Investigación en el cual se analizó el impacto que los tributos tienen sobre las empresas y como encontrar formas de disminuirlo siempre actuando dentro del marco legal. Tomando de base la planificación fiscal como una forma de mejorar los resultados de la gestión de las compañías a través de la reducción de la carga impositiva. Luego del desarrollo del trabajo logró confirmar la hipótesis y comprobar no solo que la presión fiscal que cae sobre las empresas es alta, sino también que la posición de las compañías puede ser mejorada mediante una planificación fiscal aplicando diversos tipos de herramientas (Sanchez, 2013).

Los antecedentes antes citados revelan la importancia de contar con una adecuada planificación tributaria que, en este caso, será la guía que le permita a Redolfi S.R.L. llevar una correcta administración de sus recursos financieros, reduciendo la carga fiscal, evitando pagar intereses o multas innecesarias y conociendo así los tiempos y montos de las mismas para su cancelación. Para que la empresa siga siendo reconocida por su liquidez y solvencia.

Los cambios provocados por la globalización de los mercados, han llevado a que las empresas tengan que cambiar sus modelos de gestión para hacerle frente a los mismos, por lo cual las obligo a diseñar nueva estrategias fiscales e impositivas que le permitan seguir siendo más competitivas y rentables. Debido a que los tributos son de suma importancia en las organizaciones, es necesario que la empresa bajo estudio pueda diseñar una herramienta que le facilite la planificación tributaria teniendo en cuenta las distintas alternativas legales que le permita optimizar su carga fiscal, pagando los tributos de manera diferida en el tiempo y en ocasiones reduciéndolos cuando la ley así lo permita, evitando así no cometer delitos e infracciones fiscales.

Objetivos.

Objetivo General.

Realizar una planificación tributaria en la empresa "A.J. y J.A. Redolfi S.R.L.", Ubicada en la ciudad de James Craik, a fin de ser utilizada como herramienta que le permita optimizar su rentabilidad de manera licita y minimizar su costo impositivo.

Objetivos Específicos.

- ✓ Registrar la empresa como Pyme para así poder obtener los beneficios fiscales que la ley ofrece a las empresas inscriptas.
- ✓ Obtener una valuación del Stock para determinar el valor del inventario y así reducir la carga impositiva.
- ✓ Estudiar la titularidad con respecto a los activos y así buscar la posibilidad de deducir impuestos.
- ✓ Analizar los criterios de depreciación de los bienes de uso a los efectos de reducir la carga tributaria.

Análisis de la situación

La empresa familiar Redolfi S.R.L. nace en el año 1975 como una sociedad de hecho, en la localidad de James Craik provincia de Córdoba, fundada por Alonso Jacobo Redolfi (Padre) y José Redolfi (Hijo). A causa del crecimiento y expansión que transitaron en los años 90, llegaron a la decisión de cambiar su denominación y personería jurídica, la cual siguen manteniéndola en la actualidad, a Alonso J. y José A. Redolfi S.R.L.

La empresa es reconocida por su amplia trayectoria en distribución de productos alimenticios, perfumería, limpieza y cigarrillos, ofreciendo así una variada línea de productos, lo cual hace que no se enfoque hacia un producto en particular. A través de las estrategias de diferenciación empleada, ofrecen precios más competitivos enfocándose en el cliente, generando así una distinción con su competencia.

El centro principal de distribución se encuentra en James Craik y desde allí se abastece a todos los salones de autoservicios mayoristas ubicados en las ciudades de Rio Tercero, Rio Cuarto, San Francisco y Córdoba.

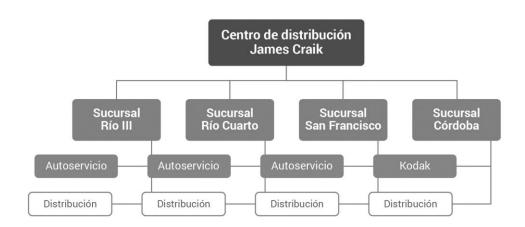


Figura 1. Organigrama de sucursales Redolfi S.R.L. Fuente: Datos brindados por la empresa.

Distribuye en los distintos mercados minoristas de la provincia de Córdoba y localidades vecinas una variada cantidad de marcas de alta calidad. Debido a su marcada estrategia de ventas, está en constante crecimiento, por lo cual dispone de una variada cantidad de proveedores, para así adquirir rentabilidad y solvencia, otorgando a sus clientes un servicio de alta calidad.

A lo largo de los años el personal se ha ido incrementando, actualmente se compone de 170 empleados, posee una flota de vehículos entre camiones, montacargas y utilitarios distribuidos entre los autoservicios y los centros de distribución. Abastece una gran cantidad de clientes, que comprende bares, despensas de barrios, farmacias, quioscos y mini mercados. Cuenta con un equipo de venta. La empresa tiene interés en mantener el personal, se basa en la confianza, por lo que apuntan a mejorar la rotación del mismo y, anteriormente, se realizaban promociones por su antigüedad, lo cual les generaba inconvenientes, principalmente en el área de depósito con los choferes, ya que el personal ascendido no contaba con un programa de inducción y capacitación, por lo cual lo tuvieron que dejar de hacer.

Se detalla un organigrama de la estructura organizacional de la empresa.

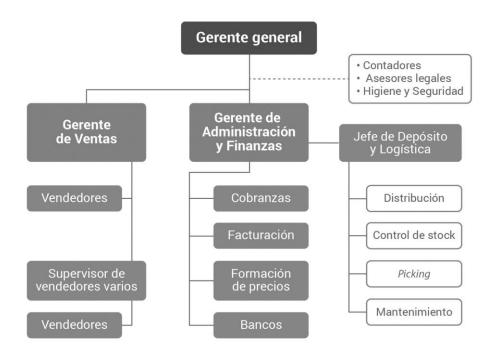


Figura 2 Organigrama funcional de la empresa Redolfi S.R.L. Datos brindados por la empresa.

Como se muestra en la figura 2, la empresa no posee departamento de Recursos Humanos, por lo cual el sector de administración es el que realiza la liquidación de sueldos. Cada responsable de área realiza los contratos del personal nuevo, según corresponda. Solo se realiza la búsqueda en el diario local cuando se requiere de un empleado de jerarquía. Tampoco cuentan con un área de Seguridad e Higiene, la cual se encargarían de las inspecciones que le realicen, pero por el momento, no han tenido inconvenientes.

A pesar de tener un reconocimiento en el mercado, presenta varios inconvenientes a la hora de entregar el producto en tiempo, una de las causas es la falta de capacitación a los empleados.

No tiene un nivel alto de endeudamiento, porque sus operaciones cuentan de un 80% de ventas de contado y el resto a 21 días, por lo cual esto le permite que cuente con disponibilidad liquida de fondos y no traslade deudas a los proveedores. Entre ellos se destacan Arcor, Glaxo, Kodak, Massalin, entre otros.

Aproximadamente, abastecen a más de 6000 clientes ubicados entre las diferentes provincias. Tienen un sistema de capacitación de cliente a través de las redes sociales, alguna promoción, lo cual demuestra una debilidad por parte de la empresa al no contar con una herramienta de publicidad.

No cuenta con una formación en cultura tributaria, por lo cual no tiene una estrategia impositiva.

Se observó que todo lo relacionado a impuestos lo realiza un área externa, la empresa no cuenta con un sistema computarizado que le permita llevar la contabilidad, sino que lo hace por medio de planillas Excel, por lo que no cuenta con un estricto control en base a los conceptos que se están pagando y si se realizan en tiempo y forma.

En base a la información brindada por el balance de sumas y saldos, se deduce que la empresa cambio su flota de autos y a su vez se observó un incremento de las amortizaciones por no contar con una adecuada planificación tributaria.

Por causa de pagos tardíos en los tributos de la firma, se observó un incremento en los intereses impositivos en el año 2017, que se registraron un total de \$2.658.698, siendo que en el año 2016 no se registraron. La empresa presenta impuestos pendientes de pago como el Impuesto al Valor Agregado, anticipo de impuesto a las ganancias, ingresos brutos a pagar, lo que genera una cantidad importante de intereses a pagar.

La empresa Redolfi S.R.L., ante esta situación se ve obligada a diseñar una herramienta de planificación tributaria que le permita diferir o disminuir la carga tributaria dentro del marco legal permitido. Sera de gran ayuda la incorporación de un personal idóneo en materia impositiva y además capacitar a la dirección para que implementen dicha herramienta en la toma de decisiones y así poder lograr mayor competitividad y continuar siendo el líder en el mercado local.

Análisis de contexto

Para realizar el análisis del contexto de la empresa bajo estudio, se utiliza el método P.E.S.T.E.L., que es una herramienta de análisis estratégico que ayudara a estudiar el entorno macroeconómico en el que opera una empresa, para poder identificar los factores que afectan hoy o afectaran en el futuro (Barroeta, 2020).

Políticos

Los factores políticos tienen que ver con la vida política a todos los niveles (local, regional, nacional e internacional) que puedan afectar a la actividad de la empresa (Trenza, 2020).

En la actualidad a causa de la crisis que atraviesa el país por la situación que genero la pandemia del Covid-19, el gobierno de Alberto Fernández dictó nuevas políticas, orientadas a fortalecer el sistema de salud, proteger la producción, el trabajo y mantener los servicios esenciales. Dentro de todas las medidas que se tomaron, una de ella fue reducir la recaudación por parte del estado, ya que se afectó la productividad y el bajo consumo, debido al aislamiento social. Por lo cual, las políticas tributarias buscaron beneficiar a las empresas con nuevas herramientas, para que así puedan atravesar la crisis. Algunas de ellas fueron (MiArgentina, 2020).

- o Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo.
- o La suspensión de los cortes de servicios por falta de pago.
- o Créditos para el pago de sueldos a sueldos.
- Alivio fiscal del 95% del pago de contribuciones patronales al Sistema Integral Previsional Argentino.

En el primer semestre de 2020, el gobierno llevó a cabo una serie de acciones para mitigar los efectos de la crisis. Las políticas de transferencias monetarias fueron parte de las principales medidas adoptadas. Apoyándose en las fortalezas del sistema de protección social, se pudo reaccionar rápidamente transfiriendo ingresos a las familias más vulnerables con niños/as y adolescentes, a titulares de programas sociales y a personas mayores. Además, se formularon nuevas políticas de transferencias, como el Ingreso Familiar de Emergencia y el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción, expandiendo la cobertura de protección social y alcanzando a grupos más amplios. Estas iniciativas fueron complementadas por otro tipo de políticas tales como programas para reforzar el acceso a la educación remota, la provisión de bienes y servicios básicos, la inversión en infraestructura y la prevención sanitaria (Langou, Sachetti, Florito, & Karczmarczyk, 2020).

Todas estas medidas generan un impacto positivo dentro de la empresa Redolfi SRL, beneficiando así el consumo por parte de los créditos para financiarse con bajas tasas, aumentando el ingreso en la producción y el trabajo, además el computo como crédito fiscal al Impuesto al Valor Agregado de las contribuciones patronales generaría un alivio fiscal. Los grandes ahorros fiscales se podrían obtener para la empresa por medio de tramitar la exención

en Ingresos Brutos, por inscribirse como Pymes, de acompañar el pago de los tributos con el calendario fiscal Correspondiente y de utilizar el benéfico de venta y reemplazo.

Económicos

Los factores económicos son aquellas cuestiones económicas actuales o futuras que pueden afectar en la ejecución de la estrategia de tu empresa (Trenza, 2020).

Con el objetivo de paliar el impacto económico de la pandemia del Covid-19, el Gobierno Nacional anunció una serie de medidas para garantizar la producción y el empleo en el país. El coronavirus sorprendió a la Argentina con una macroeconomía repleta de desequilibrios, con déficit fiscal crónico, con una acuciante escasez de dólares y con una pésima imagen ante inversores extranjero.

En el año de pandemia el Producto Interno Bruto cayó 10%, la inflación cerró en 36,1% (casi 18 puntos menos que en 2019, pero sostenida por controles de todo tipo y por el propio efecto pandemia), el déficit primario fue de 6,5%, el riesgo país escaló a 1400 puntos y la brecha cambiaria ascendió a 85%. Todo esto en medio de una pérdida de reservas de 5.000 millones de dólares. Además, según los últimos datos del Indec, la desocupación llegó al 11,7% (al tercer trimestre de 2020) y la pobreza, al 40,9% (primer semestre 2020) (Manzoni, 2021).

Redolfi SRL no está ajena a las problemáticas que sufre el país, por lo cual se ve afectada su rentabilidad, ante la elevada presión tributaria, la recesión económica, el aumento desmedido de los insumos por causa de la devaluación y aumento de tipo de cambio que dificulta la reactivación de las ventas.

Socio-culturales

Los factores socio-culturales son aquellas cuestiones económicas actuales o futuras que pueden afectar en la ejecución de la empresa (Trenza, 2020).

En el primer semestre del año, la pobreza alcanzó al 40,9% de la población, según datos de Instituto Nacional de Estadística y Censos. Esto significa que entre 2019 y 2020, ingresaron a la pobreza 2,5 millones de personas. Cabe señalar que sin las medidas de transferencias llevadas a cabo por el gobierno la tasa de pobreza podría haber aumentado 2,6 puntos porcentuales más, alcanzando al 43,5% de la población. De esta forma, estas políticas habrían impedido que casi 1,2 millones de personas caigan bajo la línea de pobreza (Langou, Sachetti, Florito, & Karczmarczyk, 2020).

La tasa de desempleo aumentó a 11% hacia fines de 2020 por el impacto de la pandemia en el mercado laboral, según informó el Indec. Implica un aumento de más de un punto porcentual en relación al cuarto trimestre de 2019, cuando había sido de 8,9%. La caída del empleo en la primera parte de la cuarentena se vio compensada parcialmente por la

recuperación paulatina de la actividad económica en los últimos meses del año. Hacia el segundo trimestre del 2020 la tasa de desempleo había llegado a un techo de 13,1% tras los primeros meses de medidas de aislamiento social. En el tercero había ya recortado hasta 11,7 por ciento. La tasa de empleo también refleja de manera bien clara el impacto de la cuarentena en el mercado laboral. Hacia fines de junio ese índice se había desplomado de 42,2% a 33,3 por ciento. Desde ese momento fue recuperándose lentamente: tres meses después ya había repuntado hasta 37,4% y cerró el año con 40,1 por ciento (Infobae, 2021).

El Indec también reflejó que, entre los trabajadores ocupados, todavía el 20% realizan tareas desde sus domicilios por las medidas de protocolos y distanciamiento que implementaron distintos rubros de la economía. El 13,6% de ese total además trabajó con su propio equipo y maquinaria durante la pandemia. Como comparación, a fines de 2019, antes de la pandemia, la proporción de personas que trabajaban desde sus casas era de 5,8 por ciento. El empleo registrado, según la medición del Ministerio de Trabajo, en base al Sistema Integrado Previsional Argentino, cayó en 2020 en 223 mil trabajadores, a 11,9 millones, de los cuales se encontraban inactivos por ausentismo forzado por la falta de acceso al transporte público de pasajeros, principalmente; mientras que los ocupados en la informalidad cayeron en 920 mil, a 6,5 millones de trabajadores (Infobae, 2021).

Los principales factores sociales que impactan de manera negativa a la empresa Redolfi S.R.L., son el aumento de la tasa de desocupación y el nivel de pobreza, lo cual genera que los consumidores que pretenden beneficiar a la economía del hogar consuman segundas marcas con precios más económicos, esto demuestra una disminución en las ventas de los productos que distribuye la empresa.

Tecnológicos

Los factores tecnológicos son decisivos actualmente, pues la velocidad de mejora tecnológica de hoy es brutal. Tiene que ser consciente que la tecnología que se está desarrollando hoy va a cambiar nuestro futuro inmediato, y la empresa no será ajena a ello (Trenza, 2020).

Los gobiernos pueden ayudar a que, de forma ágil y rápida, una masa crítica de empresas pueda dotarse de capacidades digitales para continuar operando ininterrumpidamente en el contexto de las restricciones de esta pandemia y para maximizar oportunidades de crecimiento en la poscrisis. Para masificar y optimizar sus intervenciones y recursos, los gobiernos deben apoyarse en herramientas digitales que ya existen.

En cuanto al nivel de preparación previa al inicio de la pandemia y la cuarentena, menos de la mitad de las Pymes se sintió preparada para trabajar de manera remota y vender online.

En cuanto al teletrabajo, el 44% afirmó que estaba lista para hacerlo mientras que el 22% dijo que estaba mal preparada. En relación al comercio electrónico, el 39% estaba lista para vender online sus productos y servicios mientras que el 31% dijo no estarlo. Para la venta online, se vieron con mejores posibilidades las empresas más grandes —aquellas que tienen más de 50 empleados (16%)— y las del interior del país (17%) (Latinoamérica, 2020)

La empresa bajo estudio no está ajena a estos cambios, ya que la misma no cuenta con un sistema computarizado, es por ello que deberá migrar de sistemas locales a nubes híbridas, modernizar el software financiero y operativo, mejorar la experiencia de los clientes al usar la tecnología y crear un entorno de trabajo más dinámico y flexible si es que quiere seguir siendo una competencia en el mercado.

Ecológico

Los factores ecológicos son aquellos que guardan relación directa o indirecta con el medioambiente. A priori no afectan a todos los sectores, pero no deben de olvidarse de ellos, pues existen cambios normativos, de conciencia social, de tendencias, que pueden afectar a medio plazo la empresa (Trenza, 2020).

La regulación de las actividades comerciales es una forma de proteger a los organismos gubernamentales del medio ambiente. Las empresas deben cumplir con ciertas normas que ayuden a reducir cualquier efecto adverso de las actividades de una empresa sobre el medio ambiente. Como resultado, los factores ambientales naturales, como el agua limpian y aire limpio, dictan cómo las empresas llevan a cabo sus operaciones del día a día (Jeanty, 2020)

La empresa bajo estudio, no está ajena a esta problemática, los productos que distribuyen no son de carácter peligrosos, pero producen residuos, lo que genera un impacto negativo en el ambiente.

Legales

Los factores legales son todos aquellos relacionados con la obligación de cumplir las leyes establecidas. Es necesario conocer la legislación y los cambios en la normativa relacionada con la empresa, que pueda afectar tanto de forma directa como indirecta (Trenza, 2020).

Las pymes podrán pagar el Impuesto al Valor Agregado a 90 días, en lugar de los 30 días actuales. Como muchas pymes cobran sus ventas 90 días después de vender sus productos o servicios, se veían obligadas a pagar el Impuesto al Valor Agregado antes de cobrar. Esta extensión les permite un desahogo financiero fundamental.

Uno de los beneficios impositivos que surgieron fue el de la exención al pago de contribuciones patronales sobre el aumento de los sueldos. Esta medida impactará de manera positiva a la empresa bajo estudio, ya que puede regularizar las deudas pendientes.

A continuación, se presenta el análisis F.O.D.A., el cual es una herramienta que permite analizar la situación de la empresa bajo estudio, identificando las oportunidades y amenazas que se presentan en el mercado externo y las fortalezas y debilidades que surgen luego de realizar el diagnostico organizacional (Kiziryan, 2021).

Las fortalezas son los atributos de la organización, es decir, lo mejor que tienen como empresa. Los factores positivos que ayudan a crear oportunidades y tener una ventaja competitiva. Las debilidades son los puntos débiles o negativos de tu empresa. Las oportunidades son todos los factores externos que tu organización puede aprovechar para su beneficio. Las amenazas incluyen los aspectos que pueden detener el crecimiento de la organización (Pursell, 2019).

Tabla 1 Matriz F.O.D.A.

Fortalezas	Debilidades				
* Solvencia y trayectoria	* Falta de sistemas informáticos				
* Precios competitivos	* No posee planificación tributaria				
* Diversidad de productos	* Falta de departamento RRHH				
* Conocimiento del mercado	* Escasa capacitación				
* Nivel de endeudamiento bajo	* Crecimiento de la cuenta de				
* Estructura financiera solida	Amortización				
Oportunidades	Amenazas				
Oportunidades * Ley de reactivación productiva y social.	Amenazas * Presión tributaria				
<u> </u>					
* Ley de reactivación productiva y social.	* Presión tributaria				
* Ley de reactivación productiva y social. * Aumento de ventas por medios electrónicos.	* Presión tributaria * Alta inflación				
* Ley de reactivación productiva y social. * Aumento de ventas por medios electrónicos. * Aumento del consumo de alimentos	* Presión tributaria* Alta inflación* Nuevas política tributarias				

Fuente: Elaboración propia.

Análisis del perfil profesional

En base a la información financiera brindada por Redolfi S.R.L., se observa que la misma muestra una gran transparencia impositiva, ya que no quieren causar una mancha en la imagen o afectar la confianza que lograron dentro del mercado en toda su trayectoria, es por eso que le hacen frente a la presión tributaria del país cumpliendo con los requisitos básicos.

A continuación, se presenta el Estado de Resultado de la Pymes.

Tabla 2 Estado de Resultado

W W.	Anexo	al 31/12/2018	al 31/12/2017	al 31/12/2016
Ventas Netas Ventas Rubro Almacén		188.635.385,85	164.030.770,30	131.224.616,24
Ventas Rubro Cigarrillos y golosinas		130.222.261,94	111.301.078,58	89.040.862,86
Total Ventas del Ejercicio		318.857.647,78	275.331.848,88	220.265.479,10
Costos				
Costos de Venta	VI	147.429.627,44	128.632.321,85	88.560.432,91
Otros costos de venta	VII	102.468.794,04	89.363.035,28	87.610.818,90
Total Costos de Ventas		249.898.421,48	217.995.357,13	176.171.251,81
Resultado Bruto		68.959.226,30	57.336.491,75	44.094.227,29
Gastos				
Administración	VII	7.669.955,43	4.815.560,90	4.789.579,25
Comercialización	VII	11.375.121,39	24.666.360,30	15.857.469,24
Resultado Actividad Principal		49.914.149,49	27.854.570,55	23.447.178,81
Resultado Financiero	VII	39.496.697,42	19.949.795,60	15.225.824,63
Resultado NETO		10.417.452,07	7.904.774,94	8.221.354,18
Otros Ingresos y Egresos	VI	-885.858,05	-1.248.390,00	-238.298,00
Resultado antes de Imp. a las				
Ganancias Ganancias		9.531.594,02	6.656.384,94	7.983.056,18
Impuesto a las Ganancias		3.336.057,91	2.329.734,73	2.794.069,66
Resultado Final		6.195.536,11	4.326.650,21	5.188.986,52

Fuente: Estado de Resultado de Redolfi S.R.L. Datos brindados por la empresa.

A pesar de la compleja situación financiera y económica que está atravesando el país cuenta con una estructura financiera sólida y estable, la principal debilidad que se detectada en la empresa Redolfi S.R.L. es la falta de una herramienta que le facilite la planificación tributaria.

Analizando los estados contables se concluye que la empresa en el último período registra un aumento de intereses impositivos a causa de pagos tardíos y aumentos de los impuestos pendientes de pago, tal es el caso de Impuesto al Valor Agregado, impuestos a las ganancias e impuesto a los Ingresos Brutos. Para que la empresa pueda seguir sobrellevando la situación económica y política del país, es necesario que deje el uso de los métodos antiguos y así inclinarse por nuevas herramientas que le otorguen a la firma importantes beneficios

contables, financieros y legales, lo cuales le permitan disminuir los costos impositivos para lograr de esta manera un crecimiento seguro y sostenido en el tiempo. Es por ello que deben de utilizar una herramienta que le facilite la planificación tributaria teniendo en cuenta alternativas legales que le permita optimizar su carga tributaria, priorizar el pago de tributos, pagar menos impuestos o bien pagarlos de manera diferida en el tiempo y en ocasiones reducirlos cuando la normativa legal lo permita.

Marco Teórico

En el presente trabajo se abordará el tema desde diversos autores con el fin de obtener diferentes enfoques sobre la utilización de una planificación tributaria en la empresa Redolfi S.R.L, desde el punto de vista interno. Con lo cual se demostraría, que el contribuyente no debe pagar más impuestos que los que son requeridos por las normas tributarias vigentes, por lo que es aceptable reducir la obligación tributaria por medio de una correcta planificación fiscal e impositiva que no sean contrarias a las intenciones del legislador.

A continuación, se utilizarán como soporte teórico del tema analizado distintas bibliografías de diferentes autores, de los cuales se recopilaron aportes y conclusiones de estudios ya ejecutados.

La planificación fiscal es una herramienta legítima que le permite a los contribuyentes obtener ahorros fiscales a partir del asesoramiento de expertos. Estos "ahorros" pueden obtenerse mediante la aplicación de leyes específicas para una determinada zona o actividad o a través de la aplicación de criterios contables, financieros, legales o de otra índole siempre tendientes a la minimización del costo impositivo (Garcia, 2011).

De acuerdo al autor Villasmil(2016), la planificación tributaria es considerada una herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial caracterizada por un conjunto de medidas tendientes a crear relaciones y situaciones jurídicas orientadas a la optimización de la carga fiscal, dentro del marco de la legalidad, disminuyendo costos.

Por otro lado, Pérez, Varga, & Yam(2019), sostienen que la planificación fiscal es una estrategia empresarial que se practica en la mayoría de los países del mundo, debido a que es una herramienta útil en muchos campos de la vida, que permite lograr los mejores resultados ahorrando dinero, tiempo y esfuerzo, con los recursos que se tienen. Así mismo con ésta planificación las empresas pueden reducir enormemente su carga tributaria aprovechando las distintas opciones que contempla el ordenamiento jurídico del país. Es muy importante dentro de una empresa puesto que ayuda a que se minimicen gastos innecesarios tales como impuestos que no corresponden al régimen fiscal o aquellos que cuentan con beneficios que pueden ser aprovechados, estas cantidades pagadas de más pueden ser usados en otros rubros de la empresa en los que realmente se puede obtener utilidades.

Debemos decir también que la realización de un trabajo de planificación fiscal puede verse afectado por distintos factores, entre los que podemos citar, los frecuentes cambios legislativos y de interpretación que afectan proyectos en marcha, y la utilización de instrumentos que tergiversan la base imponible, entre otros (Garcia, 2011).

También hay que decir que a veces a la planificación tributaria se deja de lado debido a la elusión o evasión impositiva generada por los "grises" de las normas legales y su interpretación. El principal problema radica en la falta de definición de lo que es una Planificación Fiscal. No obstante, se considera que poner en marcha un régimen de este tipo requiere de compromiso y confianza de ambas partes, debe tratarse de una relación transparente, en la que las empresas deberán estar dispuestas a brindar información y plantear sus problemas, la administración debe estar dispuesta a usar este dato de forma responsable y a ofrecer respuestas rápidas a los problemas planteados (Rivero, 2021).

La planificación fiscal entonces permite mejorar la gestión y maximizar las utilidades en una empresa a través de la reducción del impacto fiscal. Es necesario destacar en este punto la diferencia entre planificación fiscal, la elusión y la evasión.

Aclararemos los conceptos referidos a la legalidad, definiendo que la evasión fiscal es cuando una persona (física o jurídica), infringiendo la ley, deja de pagar total o parcialmente un impuesto. Está actividad ilícita puede traer graves consecuencias para el infractor como por ejemplo multas, la imposibilidad de realizar ciertas actividades o penas de cárcel (Paula, s.f.). Y la elusión fiscal consiste en el uso de mecanismos legales para reducir o evitar el pago de impuestos. Se caracteriza por no contradecir las normas, sino en valerse de sus defectos para obtener un beneficio económico (Westreicher, 2021).

Es decir, la diferencia fundamental que existe entre los términos de evasión y elusión fiscal es que la primera tiene por objeto evitar el pago del impuesto inobservando la normativa legal, mientras que la elusión fiscal pretende impedir que se produzca el hecho generador del impuesto utilizando estrategias que se producen por ciertos vacíos en la normativa legal. Ahora bien, ninguna de ellas suele ser ética, aunque la elusión fiscal no tenga consecuencias penales. Finalmente, se establece que el fraude fiscal se genera por el abuso de las formas jurídicas, para lograr la desviación de los objetivos que pretenden alcanzar con las normas tributarias, ocultando hechos económicos de manera ilícita para disminuir las cargas fiscales.

En este sentido, se deduce que la planificación tributaria es legal y legítima dado que consiste en la aplicación correcta de los incentivos y beneficios establecidos por la ley. Al aplicar beneficios tributarios legítimos, la planificación tributaria no requiere del invento de estrategias o situaciones carentes de sustancia económica, únicamente para disminuir el pago de impuestos, a diferencia de lo que se pretende con la evasión y elusión fiscal.

En el día a día el trabajo más complicado de los directivos de la empresa radica en aprovechar al máximo los recursos de la empresa, sean estos financieros, humanos, o tecnológicos, por lo tanto, es necesario que se realice una adecuada planificación y

organización de estos, si además de este aprovechamiento de los recursos se logra una apropiada planificación de los tributos, se obtiene una maximización de las utilidades.

Al hablar de maximización de utilidades nos referimos a los hechos económicos que motivan la aplicación de conocimiento para mejorar los procesos internos como pueden ser: desde una venta, un cobro, el mismo cierre fiscal, los ingresos brutos, los impuestos Municipal. La Planificación Tributaria como una técnica de planificación organizacional, ayuda a que uno de los principales recursos, como es el financiero, se utiliza y se aprovecha de manera correcta en lo referente al cumplimento de las obligaciones (Chicote, 2011).

Siguiendo con el mismo lineamiento, (Garcia, 2011) cita como herramientas de planificación fiscal los distintos criterios de imputación de ingresos como devengado exigible y percibió; distintos criterios de amortización de bienes, políticas de retribución a los socios, traslación de quebrantos, régimen de promoción industrial, régimen de promoción industrial, opción de venta y reemplazo, elección de la forma jurídica que mejor se adapte a la actividad empresarial, métodos destinados a la generación de saldos a favor, entre otros de importancia.

La ley PyMES N° 27.264 otorga los beneficios que se resumen en cuatro ejes centrales. En primer lugar, hace referencia a los beneficios impositivos, más facilidades para la obtención de créditos, simplificación de trámites para exportadores y fomento a la inversión. Para este reporte se usa básicamente el aspecto relacionado a los diferentes beneficios impositivos que otorga la mencionada ley. Dentro de los mismos se destacan; diferimiento del pago de Impuesto al Valor Agregado a 90 días, alícuota reducida de contribuciones patronales, compensación del impuesto al cheque en el pago de ganancias, eliminación de la ganancia mínima presunta y reducción de retenciones para microempresas de comercio.

Por ende, para poder llevar a cabo una gestión empresarial eficiente, es esencial la toma de decisiones y con esto, es útil contar con una planificación tributaria que le permita conocer a la gerencia las estrategias que puede realizar la empresa con la finalidad de optimizar el pago de sus impuestos mediante el uso de beneficios tributarios establecidos en la normativa vigente.

En el presente reporte de caso se pretende realizar una adecuada planificación tributaria para la empresa Redolfi S.R.L., utilizando la misma como herramienta fundamental para generar estrategias que ayuden a disminuir costos optimizando la carga fiscal. Siempre encuadrada en los beneficios que están contemplados en la ley, sin caer en evasión o elusión.

Diagnóstico y discusión

Declaración del problema

Según la información brindada por la empresa Redolfi S.R.L., se observa una estructura financiera sólida que se repite todos los años arrojando resultados positivos, aunque es evidente que presentan una fuerte debilidad ante una correcta planificación tributaria que les permita conocer ciertos beneficios que la legislación brinda en materia impositiva para así evitar o al menos disminuir la carga fiscal.

Justificación de su relevancia

El hecho de observar sus estados contables, constatan que pagan sus impuestos fuera de termino, lo que implica desembolsar una gran suma de intereses a la hora de pagar que se podría evitar con una adecuada planificación.

Por otro lado, si la empresa conociera con exactitud las leyes provinciales podrían lograr llegar a la exención del pago de Ingresos Brutos que surgen de los estados contables.

Siguiendo con el análisis de la información brindada por ellos, también se observa que la empresa no se encuentra inscripta como Pymes, por lo cual no pueden compensar como pago a cuenta del impuesto a las ganancias a los pagos efectuados por el impuesto al débito y crédito bancario. Por lo tanto, para poder tener la posibilidad de adaptarse a los cambios y así aumentar su crecimiento en el transcurso del tiempo, deberá la empresa conocer las nuevas leyes y normas tributarias sancionadas.

Tal como se viene manejando, si Redolfi S.R.L. continúa desconociendo los beneficios e incentivos tributarios, va a ser muy difícil reforzar una estabilidad financiera que prolongue en el tiempo. Quizás perdure en el mercado, pero no podrá crecer en el mismo, ya que la presión tributaria que les pesa a las empresas es muy elevada.

Se espera que la implementación adecuada de una planificación tributaria tenga consecuencias positivas dentro de la empresa Redolfi S.R.L., uno de los objetivos planteados es la de minimizar la carga impositiva lícitamente. Esto se va a lograr a través del conocimiento exhaustivo de la normativa vigente vinculada con la actividad de la empresa y de esta manera se alcanzará un nivel óptimo de ahorro que se puede utilizar en desembolsos futuros, incluso pueden generar mayor rentabilidad al negocio si se utilizara para nuevas inversiones.

Conclusión diagnostica

Los grandes ahorros fiscales e impositivos se puede obtener para la empresa Redolfi S.R.L por medio de tramitar la exención en Ingresos Brutos, de acompañar el pago de los tributos con el calendario fiscal correspondiente, de utilizar el benéfico de venta y reemplazo,

de disminuir los impuestos a las Ganancias e Impuesto sobre el Valor Agregado, por medio de la implementación del Sistema Financiero de Leasing, por inscribirse como Mi Pyme, al categorizar a la empresa como pyme dentro de la categoría pequeña teniendo en cuenta el volumen de ventas promedio de los últimos 3 años, es posible lograr obtener beneficios, reduciendo o difiriendo los impuestos, como es el caso del monto de Impuesto sobre el Valor Agregado, el cual se beneficia a partir del diferimiento por 60 días, se reduce hasta un 10 % el Impuesto a las Ganancias sobre las inversiones realizadas y se elimina el Impuesto a las Ganancias Mínima Presunta.

Al reducir la carga impositiva, a nivel comercial, generará un beneficio en los precios ya que los impuestos representan costos y como tales influyen cuando se establecen los precios de los productos, lo que generará precios más competitivos; mientras que financieramente se generará alternativas para lograr diferir pagos y no desembolsar grandes sumas de dinero de una vez, logrando ahorro y liquidez.

Plan de implementación

Alcancé

El Reporte de Caso se desarrolla en la empresa A.J. y J.A. Redolfi S.R.L, ubicada en James Craik, Provincia de Córdoba, dedicada a la comercialización y distribución de productos alimenticios, perfumería, limpieza y cigarrillos. Su implementación se llevará a cabo por el término de un año, desde el periodo Junio 2020 hasta Mayo 2021. El alcance del presente proyecto involucra al área Dirección general, Administrativa y Contable de la empresa.

Limitaciones

Para la elaboración del presente Reporte de Caso no se presentaron limitaciones ni impedimentos ya que los recursos necesarios para la elaboración y desarrollo del mismo están disponibles.

Recursos

Los recursos involucrados para el desarrollo del presente TFG se citan a continuación: *Recursos tangibles*.

- Análisis de leasing Financiero Pymes.
- Anexos 2018-2019.
- Calculadora.
- Computadoras.
- Declaración Jurada de Impuesto a las Ganancias.
- Escritorios y sillas.
- Estado de situación Patrimonial 2018-2019.
- Estado de Resultados 2018-2019.
- Estado impositivo, deudas y planes de refinanciamiento.
- Ley de Impuesto a las Ganancias.
- Ley de Pymes.
- Papeles de trabajo de liquidación impositiva.
- Planilla de intereses impositivos.
- Procedimiento de inscripción de la empresa como Pyme.
- Título de propiedad de cada uno de los bienes adquiridos.

Recursos Intangibles.

- Capacitación al personal en temas tributarios, fiscales y financieros.
- Control y seguimiento de la implementación.
- Recurso Humano.

A continuación, se presenta el costo que se implementara para llevar a cabo las actividades necesarias para la realización del objetivo final que es la implementación de una herramienta de planificación tributaria. Es importante mencionar que la persona encargada de llevar a cabo este accionamiento es el contador de la firma de manera conjunta con su equipo de trabajo. Para calcular el presupuesto para la concreción del presente trabajo de grado se toman como base los honorarios establecidos por el Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, a partir de la resolución 63/20 el valor del módulo es de \$ 2.034.00.

Tabla 3 Presupuesto de Implementación

Descripción de la actividad	Módulos que toma	Total
Diagnostico organizacional	10	\$ 20.340
Inscripción de la empresa como Pyme	8	\$ 16.272
Implementación de planificación tributaria	10	\$ 20.340
Capacitación a personal administrativo en temas financieros, fiscales y tributarios	10	\$ 20.340
Puesta en marcha, control y actividades correctivas	15	\$ 30.510
Presupuesto total		\$ 107.802

Fuente: Elaboración propia en base a honorarios establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas Córdoba según resolución 63/20.

El total presupuestado para la planificación tributaria, capacitaciones e implementación de control y medidas correctivas asciende a \$ 107.802,00. Este monto se distribuye en los meses de Junio a Noviembre del año 2020, luego se realizará un mantenimiento mensual para que el proceso quede consolidado en el personal por los restantes meses hasta Mayo 2021, donde se abonara por 12 módulos el total de \$ 24.408 final. Dicho mantenimiento consiste en un seguimiento periódico de las actividades implementadas y correcciones con el fin de mejorar las actividades a desarrollar.

Tabla 4 Presupuesto de mantenimiento

	Cantidad de Módulos	Valor por Módulos	Total
Mensual	12	\$ 2.034,00	\$ 24.408,00
Semestral	72	\$ 2.034,00	\$ 146.448,00

Fuente: Elaboración propia.

Acciones específicas de desarrollo

Dentro de las actividades específicas a implementar para llevar adelante el presente Trabajo Final de Graduación se mencionan las siguientes:

Actividad Número 1: Realizar una reunión con los directivos y mandos medios de Redolfi S.R.L. para exponer la importancia de desarrollar una planificación tributaria en la empresa y comunicar los beneficios que la misma puede alcanzar en temas fiscales y financieros.

Actividad Número 2: Analizar si la empresa cumple con los requisitos necesarios para ser considerada Pyme, los cuales son:

- Las ventas totales anuales;
- La actividad declarada;
- El valor de los activos;
- La cantidad de empleados en base al rubro o sector de la empresa.

El mero hecho de cumplir con las condiciones de Pymes no otorga dicha calidad de manera automática, para ello el contribuyente deberá solicitarla, lo cual deberá proceder a la inscripción de la misma a través del servicio correspondiente del Portal de La Administración Federal de Ingresos Públicos, llenar un formulario 1272 para realizar el trámite. Se enviará la respuesta final al domicilio fiscal electrónico, el cual no presenta costo alguno. Para esto se necesita tener un Código Único de Identificación Tributaria activo sin limitaciones, clave fiscal nivel 3, declaraciones juradas de Impuesto al Valor Agregado de los últimos 3 periodos fiscales presentados y tener declarado el correo electrónico en el servicio con clave fiscal "Sistema Registral".

Una vez cumplido los requisitos anteriores, la empresa obtendrá alguna de las categorizaciones que brinda La Administración Federal de Ingresos Públicos para formar parte del Registro de Empresas MiPymes, las cuales pueden ser Micro, Pequeña, Mediana Tramo 1 o Mediana Tramo 2, según sean las ventas totales anuales, accediendo así a los beneficios tributarios de la Ley de Pymes.

Para definir en qué categoría se encuadra la empresa. se analiza en el estado de resultados las ventas de los últimos 3 años.

Tabla 5 Los topes de ventas anuales para considerar a una empresa como una Pymes

				Industria y	
Categoría	Construcción	Servicios	Comercio	Minería	Agropecuario
Micro	24.990.000.00	13.190.000.00	57.000.000.00	45.540.000.00	30.770.000,00

Pequeña	148.260.000,00	79.540.000,00	352.420.000,00	326.660.000,00	116.300.000,00
Mediana -					
Tramo 1	827.210.000,00	658.350.000,00	2.588.770.000,00	2.530.470.000,00	692.920.000,00
Mediana -					
Tramo 2	1.240.680.000,00	940.220.000,00	3.698.270.000,00	3.955.200.000,00	1.099.020.000,00

Fuente: La Administración Federal de Ingresos Públicos.

Estado de Resultados				
	Anexo	al 31/12/2018	al 31/12/2017	al 31/12/2016
Ventas Netas				
Ventas Rubro Almacén		188.635.385,85	164.030.770,30	131.224.616,24
Ventas Rubro Cigarrillos y				
golosinas		130.222.261,94	111.301.078,58	89.040.862,86
Total Ventas del Ejercicio		318.857.647,78	275.331.848,88	220.265.479,10

En base al análisis de los Estados Contables de la empresa Redolfi S.R.L., surge que las ventas promedio de los últimos tres años ascienden a \$ 271.484.991.33, por lo que encuadra en una empresa de comercio Pequeña.

Una vez finalizado el trámite se recibe a través del domicilio fiscal electrónico la aprobación o rechazo como categorización de Pyme. Obtenida la calidad de Pymes, los beneficios son:

Diferimiento de Impuesto al Valor Agregado: Al momento de la inscripción se solicita el beneficio del pago de Impuesto al Valor Agregado a 90 días, esto puede ser rechazado o bien aceptado y es comunicado por el servicio y ventanilla. Las declaraciones juradas de Impuesto al Valor Agregado son mensuales, pero se puede ingresar el saldo resultante en la fecha de vencimiento correspondiente al segundo mes siguiente al de su vencimiento original.

En el último período de la empresa Redolfi S.R.L. presentó un Impuesto al Valor Agregado a pagar por un importe de \$2.329.562, si se aplicara este beneficio de diferimiento otorgaría a la empresa más plazo para poder planificar el pago y/o usar ese monto para cancelar otra obligación o invertirlo a ese plazo en un plazo fijo o en un fondo común de inversión que generaría intereses a favor de la empresa.

- Eliminación del impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, para lo cual deben tener vigente el certificado Mi Pymes.
- Compensación del Impuesto a los Débitos y Créditos como pago a cuenta del Impuesto a las Guanacias.

Alícuotas reducidas para contribuciones patronales, aquellos empleadores que cuenten con el certificado tendrán un alícuota reducida para el pago de las contribuciones patronales. Esta será del 18 %.

La empresa Redolfi S.R.L. encuentra incluida dentro del Convenio Colectivo de Trabajo (CCTT 130/1975) del rubro comercio, ya que cuenta con una nómina de 130 empleados. Tomando como referencia un sueldo promedio de un empleado el cual asciende a \$58.000. Se calcula el beneficio que la empresa bajo análisis obtendría al aplicar la alícuota reducida de las contribuciones patronales.

Tabla 6 Contribuciones Patronales

	Alic. Del 19%	Alic. Del 23%
Sueldo básico	\$ 58.000,00	\$ 58.000,00
Detracción de las contribuciones patronales	-\$ 15.809,76	-\$ 15.809,76
Monto Imponible	\$ 42.190,24	\$ 42.190,24
Base mensual para la totalidad del personal (130 trabajadores)	\$ 5.484.731,20	\$ 5.484.731,20
Monto mensual de contribuciones a pagar	\$ 1.042.098,93	\$ 1.261.488,18
Monto anual de contribuciones patronales a pagar	\$ 12.505.187,14	\$ 15.137.858,11

Fuente: Elaboración propia.

Seguidamente, Redolfi S.R.L con el certificado MyPyme obtiene un ahorro de \$ 2.632.670,98 al aplicar la alícuota reducida.

- Extracciones bancarias. Cuando se lleven a cabo extracciones en efectivo, bajo cualquier forma, los débitos efectuados en las cuentas estarán sujetos al doble de la tasa vigente, sobre el monto de los mismos, salvo en las cuentas cuyos titulares sean personas humanas o personas jurídicas que revistan y acrediten la condición de Pequeñas Empresas.
- Reducción de retenciones para pequeñas empresas de comercio. Estas empresas de comercio quedan excluidas de los regímenes de retención del Impuesto al Valor Agregado y del impuesto a las ganancias sobre las operaciones que realices con tarjeta de crédito o débito, exhibiendo el certificado Pyme ante el respectivo agente de retención.

Actividad Número 3: Realizar un cronograma mes a mes con todos los vencimientos impositivos para la toma de decisiones y así disminuir la carga impositiva dentro de los límites legales, realizar proyecciones, evitar intereses y multas por pagos fuera de término.

Actividad Número 4: Llevar un estricto control de las planillas bancarias con los extractos de las diferentes cuentas bancarias que posee la empresa, con la finalidad de verificar los importes totales de los impuestos de Débitos y Créditos para así compensar con el Impuesto a las Ganancias un determinado porcentaje del total que dependerá de la categoría Pymes en la que se encuentra inscripto. Una pequeña empresa, permite compensar en el pago de Ganancias el 100% del impuesto al cheque.

Actividad Numero 5: Capacitar al personal en temas relacionados a criterios contables, impuestos, beneficios fiscales y financieros que brinda el Programa Pyme en la Provincia de Córdoba, para llevar a cabo el plan tributario, los mismos son gratuitos y de manera on-line y el único requisito que solicita es estar inscripto en el Régimen Pyme.

Actividad Numero 6: Control de todas las actividades. Corroborar con información documentada el avance en el cumplimiento de los objeticos estratégicos.

Marco de tiempo

A continuación, se presentan el diagrama de Gantt con el tiempo de duración de cada actividad.

Tabla 7 Diagrama de Gantt

Actividades	Junio 2020	Julio 2020	Agosto 2020	Septiembre 2020	Octubre 2020	Noviembre 2020	Diciembre 2020 hasta Mayo 2021
Reunión con directivos y mandos medios para exponer la importancia de la planificación tributaria							
Análisis de requisitos e inscripción como Pyme							
Análisis de Calendario Tributario							
Control de planillas Bancarias para analizar Débitos y Créditos							

Capacitación al personal sobre temas tributarios, fiscales y financieros												
Control de todas las actividades, obtención de información de cumplimiento												

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8 Propuesta de medición y evaluación de las acciones

Acción a controlar	Objetivos a alcanzar	Medición de evaluación	Acciones a implementar
Inscripción y obtención del	Eliminar el Impuesto a las Ganancia Mínima Presunta y diferimiento de pago del	Se logra diferir	Verificar certificados emitidos por Afip. Continuar con la medida implementada
certificado Pyme	Imp. al Valor Agregado por 90 días	No se logra diferir	Revisar tramite de inscripción, declaración jurada y pagos realizados
Análisis de	Lograr reducir al 100% las	Alcanzado, igual o mayor a 80%	Mantener actualizado el calendario impositivo. Continuar con la implementación
Calendario Fiscal	moras y por ende las multas	No alcanzado, si es menor a 80%	Revisar vencimientos impagos y que las declaraciones juradas se presenten en tiempo y forma. Corregir el calendario impositivo
Obtención del beneficio de la	Lograr obtener una	Se logró el beneficio	Continuar con la medida implementada
alícuota 18% para contribuciones patronales	reducción en las cargas tributarias de las contribuciones patronales	No se logró el beneficio	Revisar la inscripción y la documentación presentada
Consoiteaión	Capacitación en criterios	Se logró obtener	Mantener la capacitación al personal actualizada
Capacitación al personal	contables, impositivos y en beneficios fiscales y financieros	No se logró obtener	Revisar la capacitación implementada
Control sobre	Cumplimiento de objetivos	Éxitos, control cumplido	Corroborar con la información documentada
todas las actividades	estratégicos	No alcanzado, no se cumplió el control	Analizar las políticas implementadas

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

Con el presente Reporte de Caso, se concluye la importancia de que la empresa Redolfi S.R.L cuente con una herramienta de planificación tributaria que le permita hacer frente a esta elevada presión fiscal que se vive día a día en Argentina, analizado todas las alternativas legales y fiscales para reducir o diferir los impuestos que debe pagar, logrando así una disminución en la carga tributaria de forma legal, lo que favorece al cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones fiscales, evitando así los intereses y multas por pagos fuera de término y contar así con la información necesaria a la hora de tomar una decisión. Si bien es una organización que está posicionada en el mercado satisfaciendo a sus clientes con precios competitivos, ha dejado de lado todo aspecto relacionado a los tributos y beneficios que le otorga la ley por no contar con una cultura impositiva adecuada.

Queda demostrado que puede lograr obtener diferentes beneficios fiscales y legales por llevar una correcta planificación tributaria, la empresa al realizar la inscripción en Pyme puede lograr la eliminación del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, al optar por un sistema de leasing financiero evita el pago del Impuesto al Valor Agregado al momento de la compra de otros bienes de uso y diferir en cada cuota, compensar el Impuesto a los Débitos y Créditos como parte de pago del Impuesto a las Ganancias y acceder a planes de pago de deudas impositivas, logrando así obtener importantes ahorros impositivos, mejorando su situación económica financiera para poder seguir invirtiendo o dejando de trasladar los impuestos a los precios, para volverse cada vez más competitiva.

Para finalizar se concluye que implementando una correcta planificación tributaria permite lograr la reducción, eliminación o diferimiento, según sea el caso, de las diferentes cargas tributarias, bajo lo establecido por las normas legales, contando siempre con el respaldo de la documentación de los papeles de trabajo, lo cual lograra un significativo ahorro fiscal.

Recomendación

Con el objetivo de cumplir con una correcta planificación tributaria, la empresa deberá controlar de manera minuciosa cada proceso, tanto administrativo como contable, tendrá que crear un departamento de Recursos Humanos, con el apoyo de un profesional que capacite al personal con respecto a las actualizaciones tributarias para así evitar desvíos y poder transmitir información de calidad al contador encargado de implementar de manera exitosa tal planificación y así evitar sanciones. A demás se recomienda la incorporación de un sistema informatizado que agrupe la información necesaria para cada área.

A su vez, deberará capacitar al personal para que realicen una correcta liquidación de los sueldos, tener un correcto proceso de selección y promoción de los empleados, como así también brindarles la posibilidad de capacitación en los puestos de trabajo que así lo requieran

Sumado a este control se deberá analizar de manera precisa los aumentos que han sufrido las diferentes tasas y determinar el impacto que ocasionan en el costo final de cada producto vendido y así ver si se traslada al mismo o bien los directivos deberán asumir los mismos disminuyendo el ingreso.

Para finalizar se recomienda la actualización constante del plan comercial, implementando innovaciones tecnológicas que benefician al marketing y difusión de la empresa, ampliando su cartera de clientes, ocasionando un crecimiento en las ventas, lo cual concluye a obtener un aumento en la rentabilidad de la empresa.

Bibliografía.

- Argentina.gob.ar. (s.f.). Obtenido de https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-presento-un-paquete-de-medidas-que-benefician-al-sector-turistico
- Banco Mundial. (2019). Tasa Tributaria Total. Obtenido de https://datos.bancomundial.org/indicador/ic.tax.totl.cpzs.?view=chart
- Barroeta. (2020). Método Pestel. Obtenido de https://milagrosruizbarroeta.com/analisis-pestel/
- Chicote, G. (2011). En Cuáles son las 10 claves de la planificación fiscal para reducir la carga impositiva.
- Cusguen. (1998). Manual de Derecho Tributario.
- Garcia, M. (2011). Planificación Fiscal. En el Instituto de La Administración Federal de Ingresos Públicos. Buenos Aires.
- Infobae. (2021). Obtenido de https://www.infobae.com/economia/2021/03/25/por-el-impacto-de-la-cuarentena-crecio-el-desempleo-en-2020-llego-al-11-y-alcanzo-a-21-millones-de-argentinos/
- Infobae. (2021). Obtenido de https://www.infobae.com/economia/2021/03/25/por-el-impacto-de-la-cuarentena-crecio-el-desempleo-en-2020-llego-al-11-y-alcanzo-a-21-millones-de-argentinos/
- Jeanty. (2020). Los factores ambientales naturales que afectan a un negocio. Obtenido de https://pyme.lavoztx.com/los-factores-ambientales-naturales-que-afectan-un-negocio-5353.html
- Kiziryan. (2021). Foda Obtenido de https://economipedia.com/definiciones/analisis-dafo.html
- Langou, D., Sachetti, Florito, & Karczmarczyk. (2020). https://www.cippec.org/publicacion/impacto-social-del-covid-19-en-argentina-balance-del-primer-semestre-del-2020/#:~:text=La%20crisis%20desenlazada%20por%20la,como%20la%20construcci%C3%B3n%2C%20el%20comercio%2C.
- Latinoamérica, N. C. (2020). Obtenido de https://news.microsoft.com/es-xl/para-el-79-de-las-pymes-la-tecnologia-fue-clave-para-atravesar-la-pandemia/
- Manzoni. (2021). Cómo impactó la cuarentena en los distintos sectores de la economía.

 Obtenido de https://www.lanacion.com.ar/economia/como-impacto-la-cuarentena-en-los-distintos-sectores-de-la-economia-nid21032021/
- MiArgentina. (2020). Obtenido de https://www.argentina.gob.ar/miargentina

- Paula, R. (s.f.). Evasión fiscal. Obtenido de https://economipedia.com/definiciones/evasion-fiscal.html
- Pérez, Varga, & Yam. (2019). La planeación fiscal. En la planeación fiscal como estrategia para la toma de decisiones.
- Pursell. (2019). Obtenido de https://blog.hubspot.es/marketing/analisis-foda
- Pursell. (2019). Análisis Foda. Obtenido de https://blog.hubspot.es/marketing/analisis-foda
- Rivero. (2021). En Diagnóstico del Sistema de Planificación Administrativo y Contable relativo al cumplimiento de los deberes formales del Impuesto al Valor Agregado en Cordero Agreda & Cia., ca
- Sanchez. (2013). Planificación Fiscal. Mendoza.
- Trenza. (2020). Analisis Pestel. Obtenido de https://anatrenza.com/analisis-pestel/
- Villacis, & Alava. (2018). Planificación tributaria para la compañia. Obtenido http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/47154/1/tesis%20planificación%20tributa ria%20para%20la%20compa%c3%91ia%20Scg%20Ecuador%20periodo%202018.pd f
- Villasmil. (2016). La planificación tributaria. En La planificación tributaria: herramienta legitima del contribuyente en la gestión empresarial. Barranquilla, Colombia.
- Westreicher, G. (2021). https://economipedia.com/definiciones/elusion-fiscal.html.